

Editorial

Espacios extra-fronterizos y fronteras del derecho

Bernardo Pérez-Salazar¹
Editor académico

Nuestros lectores reciben, con este nuevo número de *Novum Jus*, artículos de autores de diversas regiones del globo con preocupaciones y enfoques muy variados. En esta oportunidad, abrimos nuestra revista a colegas académicos de Indonesia que comparten sus observaciones sobre las fronteras conceptuales y puntos de contacto entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario en distintos contextos de pasado colonial. Otro artículo del mismo origen geográfico explora las posibilidades de utilizar tecnologías encriptadas para la regulación del manejo del recurso pesquero en alta mar. Y uno más, también de Indonesia, indaga sobre aspectos relacionados con la gobernanza del espacio exterior. Por su parte, desde un otero europeo, una colega española aporta su discusión sobre los usos del “litigio por el cambio climático”, del cual comienza a emerger un cuerpo de derecho ambiental y de prácticas legales transnacionales que buscan promover la mitigación de los efectos de este cambio global con el concurso de gobiernos y grandes empresas, cuestión que toca en forma directa con una meta esencial: la sostenibilidad ambiental². Los autores latinoamericanos, a su vez, abordan discusiones sobre el sentido significativo de los derechos humanos y el control social penal en perspectivas y cosmovisiones culturales plurales, en contraposición a aquellas que pretenden legitimar las premisas sobre las cuales reposan los procesos de dominación sociocultural originados en el pasado colonial.

La lectura detenida de la rica diversidad de las contribuciones reunidas en este número revela algunas preocupaciones comunes que se derivan del papel que juega la territorialidad como fundamento del derecho moderno. Sin tal fundamento, el derecho pierde las dos condiciones básicas en las que soporta su reproducción

¹ Comunicador social de la Universidad del Valle, Cali; Master of Arts Regional Development Planning, International Institute of Social Studies, Erasmus University, Rotterdam; Doctor en Educación de la Universidad de Santo Tomás, Bogotá. Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2330-646X>

² Germán Silva-García y Diana Marcela Bonilla Uyaban, “La sostenibilidad en el análisis criminológico. El caso de la minería carbonífera en Boyacá”, *Via Inveniendi et Iudicandi* 18, núm. 2, (2023): 270-292.

institucional: 1) la efectividad de la acción reguladora de las instituciones políticas y socioeconómicas, y 2) la legitimidad de los órganos a través de los cuales obra el régimen político. La ausencia de inmediatez y certeza en el control institucional de actividades en alta mar o en la colonización del espacio exterior puede significar que se generalice el incumplimiento de normas dispuestas para regular lo que ocurra en esos espacios, en detrimento de la espacialidad del derecho que pretende proyectar el respectivo régimen político. De otra parte, en espacios como los océanos y el espacio exterior, está claramente ausente la condición de una comunidad política bien delimitada que suscriba el contrato social con el que a diario se legitima la acción del régimen político que gobierna esos espacios³.

La contaminación oceánica, la creciente concentración de carbono en la atmósfera y la basura espacial son problemáticas de dimensiones globales que potencialmente tienen consecuencias dañinas de muy larga duración, y pueden extenderse durante generaciones a costos elevados para quienes aún no nacen⁴. La localización de estas problemáticas, en espacios sin fronteras ni comunidades políticas con arraigo que legitimen las decisiones sociales que se tomen sobre la distribución de responsabilidades de asumir costos intergeneracionales necesarios para lidiar con estos problemas, es una condición desfavorable para la continuidad de las respuestas integradas y sostenidas que se requieren para contener y disminuir las dimensiones de las consecuencias de estos problemas globales⁵. Esta discrepancia entre la temporalidad de las consecuencias de los problemas de dimensiones globales y la de las respuestas regulatorias es uno de los desafíos fundamentales que enfrentan los ordenamientos jurídicos modernos, como bien lo ilustran las dificultades del pasado reciente para cumplir los acuerdos internacionales en torno a la reducción de emisiones globales de carbono a la atmósfera.

A su vez, en los espacios extra-fronterizos concurren diferentes fronteras epistemológicas que ofrecen diversas visiones sobre esos espacios, basadas en distintas formas de conocimiento y sabiduría, entre ellos, el conocimiento científico, los saberes ancestrales y prácticas sociales, económicas, políticas y culturales asociadas

³ Al respecto, ver una propuesta de tipologías para caracterizar diversos modelos de régimen político en Bernardo Pérez-Salazar, "El régimen político y el control de la conflictividad social en Colombia", *Cultura Latinoamericana* 39, núm. 1 (2024): 194-213.

⁴ Jairo Becerra, Paula Pérez y Laura Duarte, "Borders in Airspace and Outer Space", en *Frontiers-Law, Theory and Cases* (Cham: Springer Nature 2023), 71-87.

⁵ Ekaterina Anstygina y Bernardo Pérez-Salazar, "Maritime Territorialization and Governance: Geopolitical and Legal Issues Concerning Delimitation of Extended Continental Shelves in the Caribbean Sea and the Arctic Ocean", en *Frontiers-Law, Theory and Cases* (Cham: Springer Nature, 2023): 33-69.

a múltiples cosmovisiones sobre la significación y aprovechamiento de esos espacios que aún están por apropiarse dentro de los ordenamientos jurídicos modernos.

En contextos así, los modelos de gobernanza basados en representación política regulada por medio de mecanismos democráticos, que buscan equilibrar valores como la protección de los derechos fundamentales, el debido proceso y la seguridad jurídica, pueden desembocar en marcos regulatorios condicionados por compromisos y procesos de gestión desproporcionadamente onerosos y resistentes a la implantación de respuestas integradas innovadoras principalmente orientadas por la eficiencia técnica y financiera. Se comienza a observar entre los gobiernos de tendencia autoritaria que paulatinamente se radican en un número creciente de comunidades políticas nacionales en todo el globo, una reacción a lo que perciben como excesos regulatorios, que se manifiestan en ataques a derechos civiles y políticos elementales, como la protección contra la persecución arbitraria, especialmente en la institucionalidad pública. La imposición de ordenes jerárquicos despóticos y arbitrarios que privilegien la eficiencia técnica y financiera por encima de cualquier otro valor social, abiertamente divorciados de los condicionamientos legitimadores de la institucionalidad pública e incluso del debido proceso, puede ser uno entre múltiples desenlaces futuros de las corrientes autoritarias emergentes que se observan en el mundo de hoy. Frente al panorama descrito, la academia aplica el antídoto de una investigación que reivindica la vigencia de los derechos fundamentales y humanos⁶.

Los espacios sin fronteras representan nuevos retos de gobernanza para los ordenamientos jurídicos vigentes en el derecho moderno. El derecho contemporáneo debe negociar constantemente sus propios límites para mantener su relevancia y legitimidad. Las limitaciones señaladas impuestas por la naturaleza territorial del derecho moderno representan oportunidades para repensar fundamentalmente la espacialidad del derecho. En este sentido, espacios como los océanos y el espacio exterior constituyen laboratorios donde emergen nuevos modelos de gobernanza para estos espacios extra-fronterizos, donde se configuran y entrelazan lógicas

⁶ Luis Felipe Dávila, “Conflicto y gobernabilidad local: análisis para el corregimiento de Altavista, Medellín”, *Revista Lasallista de Investigación* 10, núm. 1 (2013): 128-138. César A. Castillo Dussán, Paula A. Barreto Cifuentes y Fernanda Navas-Camargo, “Políticas públicas para los derechos y para la paz”, *Opción* 35, núm. 25 (2019): 282-326. Pablo Elías González-Monguá y Jorge Enrique Carvajal Martínez, “Política de gobierno como generador del conflicto: criminalidad, seguridad y percepción de inseguridad en las ciudades e Bogotá, Medellín y Cali 2020-2021”, *Via Inveniendi et Iudicandi* 18, núm. 1 (2023): 94-116. Germán Silva-García y Pamela Tinoco Ordóñez, “La justicia restaurativa. Un parangón entre la justicia penal y la transicional”, *Araucaria* 26, núm. 57 (2024): 483-504.

espaciales plurales. Comprender estas dinámicas y desarrollar marcos conceptuales y prácticos para navegarlas constituye uno de los desafíos más significativos para el pensamiento jurídico contemporáneo, particularmente desde perspectivas latinoamericanas que buscan articular respuestas a problemas globales desde experiencias y epistemologías propias⁷.

Bibliografía

- Agudelo Giraldo, Óscar Alexis y Jorge Enrique León Molina. “Una devaluación del mito eurocéntrico sobre la universalidad de los derechos humanos: la sospecha latinoamericana”. *Revista Científica General José María Córdova* 21, núm. 44 (2023): 987-1004.
- Anstygina, Ekaterina & Bernardo Pérez-Salazar. “Maritime Territorialization and Governance: Geopolitical and Legal Issues Concerning Delimitation of Extended Continental Shelves in the Caribbean Sea and the Arctic Ocean”. En *Frontiers—Law, Theory and Cases*, 33-69. Cham: Springer Nature, 2023.
- Becerra, Jairo, Paula Pérez & Laura Duarte. “Borders in Airspace and Outer Space”. En *Frontiers—Law, Theory and Cases*, 71-87. Cham: Springer Nature, 2023.
- Castillo Dussán, César A., Paula A. Barreto Cifuentes & Fernanda Navas-Camargo. “Políticas públicas para los derechos y para la paz”. *Opción* 35, núm. 25 (2019): 282-326.
- Dávila, Luis Felipe. “Conflicto y gobernabilidad local: análisis para el corregimiento de Altavista, Medellín”. *Revista Lasallista de Investigación* 10, núm. 1 (2013): 128-138.
- González-Monguí, Pablo Elías & Jorge Enrique Carvajal Martínez. “Política de gobierno como generador del conflicto: criminalidad, seguridad y percepción de inseguridad en las ciudades e Bogotá, Medellín y Cali 2020-2021”. *Via Inveniendi et Iudicandi* 18, núm. 1 (2023): 94-116.
- Pérez-Salazar, Bernardo. “El régimen político y el control de la conflictividad social en Colombia”. *Cultura Latinoamericana* 39, núm. 1 (2024): 194-213.
- Silva-García, Germán, Angélica Vizcaíno Solano y Bernardo Pérez-Salazar. “The Debate Concerning Deviance and Divergence. A New Theoretical Proposal”. *Oñati Socio-Legal Series* 14, núm. 2 (2024): 505-529.

⁷ Óscar Alexis Agudelo Giraldo y Jorge Enrique León Molina, “Una devaluación del mito eurocéntrico sobre la universalidad de los derechos humanos: la sospecha latinoamericana”, *Revista Científica General José María Córdova* 21, núm. 44 (2023): 987-1004; Germán Silva-García y Bernardo Pérez-Salazar, “Evaluación de la investigación jurídica publicada en libros e impacto en la educación superior colombiana”, *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, (2023): 101-120; Germán Silva-García, Angélica Vizcaíno Solano y Bernardo Pérez-Salazar, “The Debate Concerning Deviance and Divergence. A New Theoretical Proposal”, *Oñati Socio-Legal Series* 14, núm. 2 (2024): 505-529; Germán Silva-García y Bernardo Pérez-Salazar, “International Anti-Drug Policies and Corrupt Public-Private Coalitions: Perspectives from a Criminology of the Global South”, *Economía Institucional* 26, núm. 51 (2024): 139-163.

- Silva-García, Germán y Bernardo Pérez-Salazar. “Evaluación de la investigación jurídica publicada en libros e impacto en la educación superior colombiana”. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, (2023): 101-120.
- Silva-García, Germán y Bernardo Pérez-Salazar. “International Anti-Drug Policies and Corrupt Public-Private Coalitions: Perspectives from a Criminology of the Global South”. *Economía Institucional* 26, núm. 51 (2024): 139-163.
- Silva-García, Germán y Diana Marcela Bonilla Uyaban. “La sostenibilidad en el análisis criminológico. El caso de la minería carbonífera en Boyacá”. *Via Inveniendi et Iudicandi* 18, núm. 2, (2023): 270-292.
- Silva-García, Germán y Pamela Tinoco Ordóñez. “La justicia restaurativa. Un parangón entre la justicia penal y la transicional”. *Araucaria* 26, núm. 57 (2024): 483-504.

